

RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2024, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACCIONES DE MOVILIDAD EN UNIVERSIDADES DE CAMPUS IBERUS

El 6 de mayo de 2024, se publicó la Resolución de 2 de mayo de 2024 del presidente del Consorcio Campus Iberus por la que se convocan ayudas para acciones de movilidad en universidades de Campus Iberus en el año 2024 financiadas con cargo a los fondos recibidos de los gobiernos de Catalunya, La Rioja, Aragón y Navarra para el impulso del Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro, Campus Iberus.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el presidente del Consorcio Campus Iberus en cumplimiento de las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024 del Consejo del Consorcio Campus Iberus (BOA n.º 53, de 14 de marzo)

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado definitivo de solicitudes admitidas a dicha convocatoria. No existen solicitudes excluidas.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 23.1 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es

Juan Carlos Ayala Calvo
Presidente del Consorcio Campus Iberus



Anexo I . Listado definitivo de solicitudes admitidas

Nombre	Apellidos
Celia	Arraiz Fernández
Isabel	Cuadrado Galera

